



LOTA, 14 NOV. 2023  
 DECRETO N°: 1682

VISTOS

a.- Reglamento de Ayudas Sociales

b.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Susana Elizabeth Gómez Luengo	
	- 06 Planchas de Zinc 5V 10 Palos de 2x2 06 Terciado estructural de 9mm.	
02	Inés del Carmen Valenzuela Vera	
	- 10 Palos de 2x2 07 Planchas de Terciado estructural de 9mm. 01 Kilos de clavos de techo. 04 Zinc Acanalado 04 Zinc 5V.	
03	Susana del Carmen Alarcón Rivera	
	- 01 Canasta de alimentos 02 Tarros de Leche Pediasure 04 Planchas de Terciado estructural de 9mm. 08 Palos de 2x2 06 Zinc Acanalado	
04	Luis Alberto Díaz Hernández	
	- 04 Planchas de Terciado estructural de 9mm. 08 Palos de 2x3 03 Planchas de Zinc Acanalado.	
05	Erika del Carmen Martínez Vergara	
	- 03 Paquetes de pañales para niño talla XXG 01 Canasta de alimentos.	
06	Karla Fernanda Roa Correa	
	- 01 Canasta de alimentos.	
07	Marta Jacqueline Avendaño Hidalgo	
	- 01 Canasta de alimentos.	
08	Laura Rosa Rivas Fredes	
	- 01 Canasta de alimentos 02 Tarros de leche Glucerna.	
09	Edmundo Anabalón Soto	
	- 01 Canasta de alimentos 06 paquetes de pañales talla G.	
10	Carlina Carrillo Acuña	
	- 01 Canasta de alimentos 02 Tarros de leche ensure 08 Paquetes de pañales adultos talla G.	
11	Johan Yamir Braun González	
	- 01 Canasta de alimentos 02 Tarros de leche Ensure.	
12	Nadia Lissette Reyes Martínez	
	- 03 Paquetes de pañales para niños talla XXG 01 Canasta de alimentos.	
13	Isafor del Carmen Carrillo Cuevas	
	- 04 Paquetes de Pañales adultos talla G 02 Tarros de leche Ensure 01 Tarros de leche Glucerna	
14	María Magdalena Vergara Arias	
	- 01 Canasta de alimentos.	
15	Ida del Carmen Orrego Plaza	
	- 10 Palos de 2x3 01 Kilos de clavos de 3" 01 Canasta de alimentos.	
16	Maritza Nicol Reyes Martínez	
	- 01 Canasta de alimentos 03 paquetes de pañales niño talla XXG.	
17	Luis Alberto Garrido Chávez	
	- 01 Canasta de alimentos	
18	Geraldine Stifani Verdugo Riquelme	
	- 01 Canasta de alimentos 07 Planchas de Zinc Acanalado 06 Planchas de zinc 5V, 01 Kilos clavos de 2" 01 Kilos de clavos para techo 10 Palos de 2x3 04 Terciado estructural de 9".	



c.- Se Adjunta Certificado de Materiales N° 92, 93,94,95,96 y 97 con fecha **Octubre y Noviembre del 2023** Emitido por profesional de Dirección de Obras Municipal.

d.- Decreto Ley 1263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

e.- Ley N° 19880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f.- D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

**1.- Investigación socioeconómica realizada para elaborar informe socioeconómico de la persona señalada en la letra B de los vistos.**

**2.- Certificado de materiales emitidos por profesional de DOM con fecha Octubre y Noviembre de 2023.-**

**DECRETO:**

- 1.- Proporcionese a las personas que se detallan en letra "b" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en *Canasta de Alimentos, Leche, Pañales y Materiales de Construcción*, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no genera gastos al área 001, dado que la *Canasta de Alimentos, Leche, Pañales y Materiales de construcción* del presente decreto se encuentran en existencia en bodega municipal y fueron comprados previamente

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE

PMU/JAB/EVR/MAT/YCF/CHA

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- Asistencia Social
- Ley 20.285.-